# LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

Manuel Alcaide Castro

Catedrático de Organización de Empresas Universidad de Sevilla

EXTRACTO Palabras Clave: Mercado de Trabajo, España, Andalucía

Durante años la característica del mercado de trabajo español que ha generado un mayor grado de preocupación ha sido su elevada tasa de desempleo. Después de una prolongada etapa de expansión económica su nivel era, por fin, muy similar al de países como Alemania y Francia. En las prioridades y preocupaciones de los gobiernos, de los agentes sociales e incluso de la inmensa mayoría de los ciudadanos, el problema del desempleo fue poco a poco sustituido por el de la calidad del empleo. Han bastado unos pocos meses de desaceleración económica y algunos de rápida e intensa recesión para que, de nuevo, el panorama del mercado de trabajo se haya vuelto extraordinariamente sombrío. Se cuestiona el modelo de crecimiento de la última etapa expansiva, se reivindica la necesidad de aumentar la competitividad, de aumentar la productividad y se cuestionan abiertamente nuestras instituciones laborales, a las que se acusa de ser "ingenuamente proteccionistas". En suma, se afirma que, una vez concluida la actual crisis económica, será imposible que, sin reformas estructurales, España recupere una senda de crecimiento similar a la experimentada desde 1995. La situación económica actual y el debate derivado de la misma, exigen analizar con un cierto grado de detalle lo ocurrido en los mercados de trabajo de España y de Andalucía durante 2008 y ponerlo en conexión con lo sucedido en otros periodos de nuestra historia reciente.

#### ABSTRACT

Key words: Labour Market, Spain, Andalusia

For a long time, the feature of the Spanish labour market which gave rise to the greatest concern was the high unemployment rate. After a long period of economic expansion and intense creation of employment, its level was finally similar to countries like Germany and France, which have labour markets that are traditionally in a better situation than the Spanish market. The problem of unemployment was increasingly substituted by the quality of employment in the priorities and concerns of governments, social partners and, even, most citizens. The reduction in temporary employment became the main objective of labour reforms in 1997, 2001 and 2006. Only a few months of economic deceleration and a few others of fast and intense recession have sufficed for a sombre outlook on the labour market to arise once again in Andalusia and in Spain as a whole. The growth model in the last expansion stage is questioned, a demand is made on the need to increase competitiveness, increase productivity and our labour institutions are openly questioned and accused of being "ingenuously protectionist". In short, the statement is made that Spain, after the current economic crisis, will not be able to recover a similar growth pattern than in 1995 without structural reforms. The current economic situation, and the debate derived from it, requires us to analyse in some detail what happened to the labour markets in Spain and Andalusia in 2008 and connect it with what has happened in other periods of our recent history.

#### ÍNDICE\*

- 1. Introducción
- 2. LAS FASES DE ESTANCAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
- 3. LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO
- 4 LAS DISCREPANCIAS ENTRE EL PARO ESTIMADO Y EL PARO REGISTRADO
- 5. LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 6. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN
- 7. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN DIFERENCIANDO ENTRE UNO Y OTRO SEXO, ENTRE SECTORES DE ACTIVIDAD Y ENTRE OCUPACIONES
- 8. LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y POR CUENTA AJENA
- 9. LOS CAMBIOS EN EL EMPLEO FIJO Y TEMPORAL
- 10. CONCLUSIONES

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del año 2007 fueron apareciendo, primero indicios y después, claras evidencias del final de la larga fase de expansión que ha experimentado la economía española desde 1995. El 28 de enero pasado, el Banco de España informaba que en el cuarto trimestre de 2008 la economía nacional, al igual que la de la Unión Europea, entraba formalmente en recesión al encadenar el Producto Interior Bruto (PIB) su segunda contracción consecutiva. Esta información fue posteriormente confirmada por el Instituto Nacional de Estadística, al hacer público un crecimiento entre el tercer y el cuarto trimestre de 2008 de un -1 por ciento. La última vez que la economía nacional entró en recesión fue en el primer trimestre de 1993, cuando el crecimiento entre trimestres se situó en el –1,1 por ciento, después de que en el cuarto trimestre de 1992 disminuyera un 0,4. Dadas las singularidades y la gravedad de la crisis económica actual, adquiere especial interés el análisis de lo ocurrido en el mercado de trabajo, tanto a escala nacional como regional, durante el año 2008. La publicación el pasado día 23 de enero por parte del Instituto Nacional de Estadística de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos al cuarto trimestre de 2008, permite hacer una valoración de lo ocurrido durante este año. Sin embargo, para contextualizar este análisis es necesario comenzar recordando las fases de estancamiento y expansión por las que ha atravesado la economía nacional desde 1976 hasta el momento presente.

<sup>\*</sup> Este trabajo fue concluido el 26 de febrero de 2009.

# 2. LAS FASES DE ESTANCAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Durante los años trascurridos desde 1976 hasta 2008 la economía española y andaluza han atravesado diversas fases de estancamiento y expansión que han tenido un impacto muy considerable sobre el mercado de trabajo de ambos territorios. A este respecto es posible diferenciar las siguientes etapas:

- En primer lugar, un largo periodo de estancamiento que abarca desde 1975 hasta finales de 1984. Durante esta etapa el crecimiento anual medio de la economía nacional en términos reales se sitúa en un porcentaje que no llega al 1,5. Por su parte, la construcción experimenta en esta misma tasa un crecimiento negativo y próximo al 2 por ciento, el sector primario y la industria un crecimiento en torno al 1 por ciento y tan sólo el sector servicios crece en términos reales y anuales medio a una tasa cercana al 2 por ciento. Son años en los que los sistemas productivos de España y de Andalucía experimentan un serio ajuste en materia de empleo como consecuencia de unas tasas de crecimiento económico reducidas y como consecuencia, también, de la eliminación de parte del subempleo potencial que había sido característico de la economía española durante el Régimen previo a la Constitución de 1978.
- En segundo lugar, una etapa de expansión económica que transcurre entre 1985 y finales de 1990. Durante estos años la economía nacional logra tasas de crecimiento económico, en términos reales y anuales medio, superiores al 4,5 por ciento, debido al importante crecimiento experimentado, sobre todo, por la construcción, pero también por el sector servicios y por la industria. Se trata de una etapa donde la realidad de la creación de empleo superaba incluso las propias previsiones gubernamentales. Eran sobre todo fuentes sindicales las que moderaban este optimismo al advertir que la intensa creación de empleo que se estaba produciendo coexistía con un importante aumento del empleo temporal e incluso con la sustitución de empleo fijo por este último tipo de empleo de menor calidad. Hay que recordar, en este sentido, que fue en 1984 cuando se produjo la reforma del Estatuto de los Trabajadores que facilitó de forma decisiva el recurso de los empresarios españoles a la contratación temporal.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El subempleo potencial hace referencia a un empleo caracterizado por una productividad anormalmente baja.

- En tercer lugar, a partir de 1990 se inicia una fase de estancamiento, de duración relativamente corta, ya que se puede considerar que termina en 1994, pero especialmente intensa, que afectó en mayor medida a la industria y que tuvo unas consecuencias muy negativas sobre el empleo. El conjunto de la economía nacional creció, en términos reales y anuales medio, un reducido 1 por ciento, la industria un exiguo 0,5, la construcción tuvo un crecimiento negativo y tan sólo el sector servicios logra un nivel en este indicador que supera ligeramente el 2 por ciento.

- En cuarto lugar, a partir de 1994 se inicia una larga fase de expansión económica que se prolonga hasta bien entrado el año 2007. Han sido trece años con un crecimiento anual medio en términos reales que se ha situado entre el 4 y el 4,5 por ciento para el conjunto de la economía nacional. Durante este periodo la construcción vuelve a tener un crecimiento muy intenso, seguido del sector servicios y en menor medida, aunque en torno a un estimable 3,5 por ciento, de la industria. Ha sido una fase de expansión económica larga, más equilibrada que otras etapas desde la óptica de importantes variables macroeconómicas (inflación, déficit público, tipos de interés, etc.). Durante esta etapa la relación entre crecimiento económico y creación de empleo experimenta una transformación importante en beneficio de esta última variable, como consecuencia sobre todo del importante crecimiento del sector servicios. En el debe de esta fase hay que situar la disminución de la productividad a nivel macroeconómico<sup>2</sup> y el fuerte aumento del endeudamiento en el que han incurrido familias y empresas.
- Finalmente, durante el año 2007 se inicia una nueva etapa de crisis económica, especialmente intensa, que ha tenido durante 2008 unas consecuencias realmente devastadoras sobre los mercados de trabajo de España y de Andalucía. Durante el tercer y cuarto trimestre de 2008 la economía nacional ha tenido un crecimiento trimestral negativo lo que permite ya formalmente hablar de recesión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No obstante, hay que tener presente a este respecto que las conclusiones que se pueden obtener como consecuencia de una disminución de la productividad macroeconómica son diferentes de las que se pueden obtener a escala de unidades productivas.

## 3. LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

Desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el cuarto de 2008 el desempleo³ ha crecido en 1.280.300 personas en España y en 326.200 en Andalucía. Como se puede observar en los Gráficos⁴ nº 1 y 2, se trata del mayor incremento que se ha producido en el desempleo en un solo año en ambos territorios desde 1976. A escala nacional se produjo también un importante incremento del paro en 1993, aunque muy alejado del actual ya que no llegó a las 700.000 personas. En Andalucía, en el año 1984, el paro experimentó también un aumento importante, al acercarse a las 120.000 personas, aunque menos de la mitad del que se ha producido en 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las series de la Encuesta de Población Activa que van a ser utilizadas son las proporcionadas en la actualidad por el Instituto Nacional de Estadística. A este respecto hay que ser conscientes de que existen ciertos problemas insubsanables con relación a la homogeneidad de estas series. No obstante, en lo relativo a los datos del paro estimado hay que señalar que a partir del primer trimestre de 2001, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1897/2000 de la CE, se modificó su definición operativa utilizada hasta entonces en la EPA. Para evitar parte del problema de la falta de homogeneidad de la serie histórica de esta importante variable se ha utilizado la reestimación realizada por el INE desde 1976 en consonancia con la nueva definición de desempleo. De acuerdo con la EPA, para que una persona sea considerada desempleada y, por tanto, forme parte del paro estimado, debe satisfacer de forma simultánea tres requisitos: no haber trabajado ni siquiera una hora durante la semana de referencia (semana previa a aquella en la que se realiza la entrevista a través de la cual se materializa la encuesta), estar disponible para trabajar durante las dos semanas siguientes al domingo de la semana de referencia y haber buscado activamente empleo (a veces se critica a la EPA porque algunas de las formas de búsqueda activa de empleo que contempla son realmente muy poco activas) durante las cuatro semanas previas al domingo de la semana de referencia.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los Gráficos 1 y 2 se han construido sustrayendo al número de personas desempleadas existentes en el cuatro trimestre de cada año el número de personas desempleadas existentes en el cuarto trimestre del año anterior. Si la diferencia es positiva la barra se encuentra por encima del cero y se puede hablar de aumento del desempleo. En caso contrario, la barra se encuentra por debajo del cero, existiendo disminución del desempleo.

Gráfico Nº 1

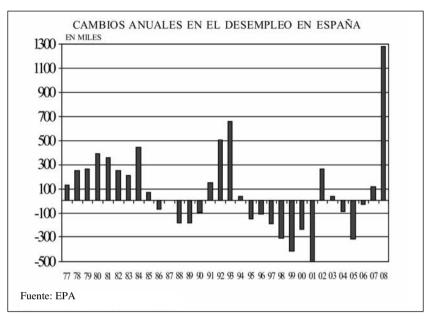
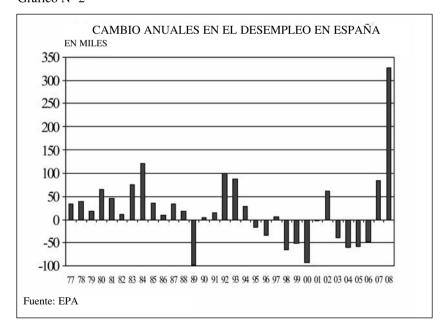


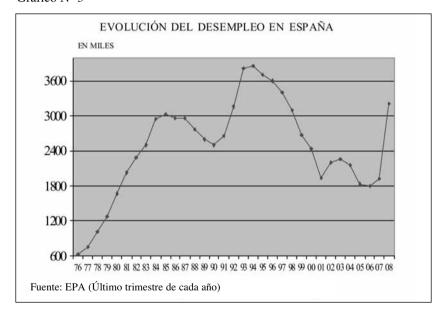
Gráfico Nº 2



TEMAS LABORALES Vol. I. núm. 100/2009. Págs. 83-120.

El considerable incremento del desempleo que se ha producido en ambos territorios ha dado lugar a que en el cuarto trimestre de 2008 las personas paradas ascendieran en España a 3.207.900<sup>5</sup> y en Andalucía a 850.300. Mientras que a escala nacional este número total de parados se encuentra todavía relativamente alejado del máximo histórico, que se produce en el primer trimestre de 1994 con 3.513.100 personas desempleadas, en Andalucía nunca han existido un mayor número de parados desde 1976, ya que la cifra más cercana a la actual se alcanza en el tercer trimestre de 1995 con 848.100 personas. Por lo que respecta a la tasa de desempleo<sup>6</sup>, el máximo se produce durante la crisis de la primera mitad de la década de los 90. Concretamente, este máximo tiene lugar en España en el primer trimestre de 1994, con un 22,52 por ciento, y en el cuarto del 1994 en Andalucía, con un 32,43 por ciento. En la actualidad, es decir, en el cuarto trimestre de 2008, esta tasa es considerablemente más reducida en ambos territorios, al situarse en un 13,91 en el caso de España y un 21,78 en el de Andalucía (Véanse los Gráficos nº 3, 4 y 5).

Gráfico Nº 3



<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cerca del 36 por ciento de los desempleados existentes en España en cuarto trimestre de 2008 son personas de referencia en el seno de la vivienda familiar.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La tasa de desempleo refleja el porcentaje que los parados representan con respecto a la población activa. Esta tasa ha sido calculada utilizando las series de paro y, por tanto, de activos, revisadas por el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1897/2000 de la CE que, como ya se ha indicado anteriormente, modificó la definición operativa de desempleo que se había venido utilizando hasta 2001 por la EPA.

Gráfico Nº 4

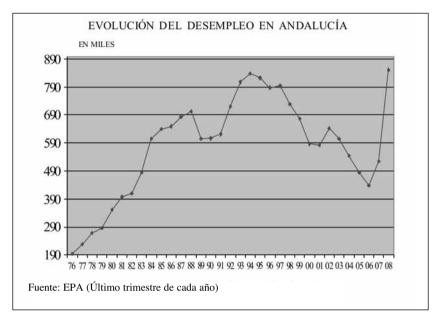
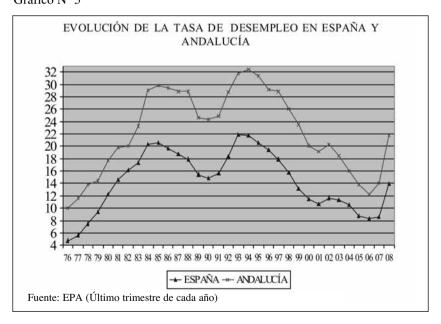


Gráfico Nº 5



De otra parte, tal como se puede observar en la Tabla nº 1 tanto en España como en Andalucía existían, en el cuarto trimestre de 2008, importantes diferencias en lo que respecta a las tasas específicas de desempleo en función del sexo, la edad, los niveles de instrucción y la nacionalidad, siendo posible realizar las siguientes observaciones al respecto:

- En primer lugar, tanto en España como en Andalucía y tanto en un trimestre como en otro la tasa de desempleo es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres. No obstante, las diferencias se han reducido sustancialmente en el cuarto trimestre de 2008, sobre todo a escala nacional, debido a que el desempleo ha afectado en mayor medida a los hombres que a las mujeres. Conviene recordar a este respecto que al final de la última fase expansiva, en algunas comunidades autónomas, la situación del mercado de trabajo para los hombres podía ser considerada prácticamente de pleno empleo, ya que las tasas de paro existentes se aproximaban a las de carácter friccional.
- En segundo lugar, en ambos territorios y en ambos trimestres, con alguna excepción de escaso relieve, las tasas de desempleo disminuyen a medida que aumenta la edad y aumentan los niveles de instrucción.
- En tercer lugar, entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008, tanto en un territorio como en otro, la tasa de desempleo aumenta para uno y otro sexo, para todos los tramos de edad considerados, para los diversos niveles de instrucción y tanto en el caso de la población nacional como de la extranjera. Además, mientras menor es el nivel de instrucción mayor es el aumento de la tasa de paro.
- En cuarto lugar, hay que destacar el notable incremento que se produce en Andalucía, entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008, en la tasa de desempleo de los analfabetos, los jóvenes y la población extranjera no perteneciente a la Unión Europea.
- Finalmente, en ambos trimestres y para todos los grupos tomados en consideración la tasa de paro es siempre superior en Andalucía que en España, salvo en el caso de los analfabetos en el cuarto trimestre de 2007, con una tasa muy similar en ambos territorios.

Tabla nº 1

	Tasas de	desempleo		
	Es	paña	Anda	alucía
	IVT-2007	IVT-2008	IVT-2007	IVT-2008
Total	8,60%	13,91%	13,99%	21,78%
	S	Sexo	•	
Hombres	6,83%	12,96%	10,45%	19,71%
Mujeres	11,00%	15,14%	19,11%	24,64%
	Tramo	s de edad		•
De 16 a 19 años	31,34%	45,80%	35,16%	53,42%
De 20 a 24 años	15,30%	24,79%	20,66%	33,34%
De 25 a 34 años	8,80%	15,11%	13,95%	22,45%
De 35 a 44 años	6,96%	12,15%	11,41%	19,13%
De 45 a 54 años	6,85%	10,20%	11,32%	17,11%
De 55 y más años	5,69%	8,49%	12,45%	15,57%
	Nivel de	instrucción	•	•
Analfabeto	26,18%	33,61%	25,23%	58,94%
Estudios Primarios	11,59%	20,53%	18,45%	29,79%
Estudios Secundarios				
primera etapa y				
formación e inserción	10,77%	18,19%	16,29%	27,42%
laboral correspondiente				
Estudios Secundarios				
segunda etapa y				
formación e inserción	8,22%	13,35%	12,52%	19,49%
laboral correspondiente				
Educación superior	5,41%	7,46%	8,95%	11,65%
Doctorado	1,96%	2,06%	4,93%	2,63%
Nacionalidad				
Española	7,95%	12,52%	13,87%	20,76%
Extranjera perteneciente				
a la Unión Europea	11,39%	18,01%	14,54%	22,07%
Extranjera no perteneciente				
a la Unión Europea	12,79%	22,63%	15,40%	33,71%

El análisis relativo al crecimiento del paro en 2008 por comunidades autónomas, permite mostrar en la Tabla nº 2 cómo esta tasa de crecimiento se aproxima en Andalucía a la media nacional. Mientras que en España el número de desempleados crece un 66, 42 por ciento, en Andalucía crece en un 62,24 por ciento. Las comunidades autónomas en las que el crecimiento del desempleo resulta más elevado, desde el cuarto trimestre de 2007 al cuarto de 2008, son Canarias, Murcia, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra, Aragón y Cataluña, en las que el paro experimenta un crecimiento por encima del 80 por ciento en un solo año<sup>7</sup>.

Tabla nº 2

Parados (en miles)	IVT-2007	IVT-2008	Crecimiento del paro
Canarias	112,8	223,6	98,23%
Murcia (Región de)	57,3	112,6	96,51%
Cantabria	12,8	25,1	96,09%
Castilla – La Mancha	73,6	143,9	95,52%
Navarra (Comunidad Foral de)	13,0	25,1	93,08%
Aragón	33,1	63,6	92,15%
Cataluña	251,8	455,8	81,02%
Rioja (La)	8,9	15,6	75,28%
Comunitat Valenciana	223,2	381,7	71,01%
España	1.927,6	3.207,9	66,42%
Madrid (Comunidad de)	209,4	345,3	64,90%
Castilla y León	81,3	133,1	63,71%
Andalucía	524,1	850,3	62,24%
País Vasco	60,7	88,6	45,96%
Balears (Illes)	49,0	69,5	41,84%
Galicia	96,5	129,0	33,68%
Asturias (Principado de)	38,7	48,9	26,36%
Extremadura	70,5	86,8	23,12%
Ceuta	5,8	5,3	-8,62%
Melilla	5,1	4,3	-15,69%

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> No se realizan comentarios sobre Ceuta y Melilla porque los resultados pueden estar afectados por importantes errores de muestreo. En este sentido el Instituto Nacional de Estadística debería realizar un mayor esfuerzo para subsanar los problemas de errores de muestreo que existen con respecto a estas dos provincias y también a las comunidades autónomas de carácter uni-provincial.

Por su parte, las comunidades autónomas en las que es superior el porcentaje de hogares en los que todas las personas activas se encuentran en situación de desempleo son Canarias y Andalucía. Mientras que en el cuarto trimestre de 2008 este porcentaje se situaba en España en un 6,47 por ciento, en Andalucía alcanzaba el 11,33 y en Canarias el 11,53, experimentado entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008 un aumento aproximado de 3, 5 y 7 puntos porcentuales, respectivamente.

# 4. LAS DISCREPANCIAS ENTRE EL PARO ESTIMADO Y EL PARO REGISTRADO

Tradicionalmente ha existido una cierta preocupación por las discrepancias encontradas entre las cifras de paro estimado y registrado<sup>8</sup>, proporcionadas respectivamente por el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Nacional de Empleo, respectivamente. Cabe decir que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años para atenuar dichas discrepancias, éstas continúan siendo bastante importantes al analizar los datos a escala de comunidad autónoma. La Tabla nº 3 permite obtener diversas conclusiones a este respecto:

- De una parte, en todas las comunidades autónomas se produce un incremento tanto del paro registrado como estimado. No obstante, el crecimiento del paro estimado es muy superior al crecimiento del paro registrado, salvo en los casos de Baleares y Extremadura donde se produce la situación inversa. En este sentido destacan las enormes discrepancias en cuanto a crecimiento del desempleo de Canarias (un 98,23 por ciento frente a un 42,82), Navarra (93,08 por ciento frente a 44,66), Cantabria (96,09 por ciento frente a 48,19) y Castilla La Mancha (95,52 por ciento frente a 48,66).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El concepto de "paro registrado" hace referencia, según la Orden de 11 de marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas Públicas de Empleo, excluyendo las correspondientes a toda una serie de situaciones, entre las que destacan: trabajadores ocupados y que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que ocupan; trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o situación incompatible con el mismo; trabajadores que demandan exclusivamente un empleo de características específicas; trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho; también se excluyen los demandantes con demanda suspendida y los que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, aptdo.2, del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y anteriormente el Art. 46, aptdo. 1.2, de la Ley 8/1988, de 7 de abril.

Tabla nº 3

Parados en miles	Paro es	timado	Paro re	gistrado			Discrepancia
			Media	Media			entre el paro
	Cuarto	Cuarto	de los	de los	Crecimiento	Crecimiento	estimado y
	trimestre	trimestre	tres	tres	del paro	del paro	el registrado
	de 2007	de 2008	últimos	últimos	estimado	registrado	en el cuarto
			meses	meses			trimestre de
			de 2007	de 2008			2008
Canarias	112,8	223,6	138,38	197,78	98,23%	42,92%	13,05%
Murcia (Región de)	57,3	112,6	50,06	86,04	96,51%	71,87%	30,87%
Cantabria	12,8	25,1	20,90	30,97	96,09%	48,19%	-18,94%
Castilla - La Mancha	73,6	143,9	93,16	138,48	95,52%	48,66%	3,91%
Navarra (Comunidad Foral de)	13,0	25,1	20,86	30,17	93,08%	44,66%	-16,80%
Aragón	33,1	63,6	37,44	62,68	92,15%	67,39%	1,47%
Cataluña	251,8	455,8	260,99	401,36	81,02%	53,78%	13,57%
Rioja (La)	8,9	15,6	10,37	15,08	75,28%	45,47%	3,44%
Comunitat Valenciana	223,2	381,7	209,15	334,16	71,01%	59,77%	14,23%
España	1.927,6	3.207,9	2090,87	2978,75	66,42%	42,47%	7,69%
Madrid (Comunidad de)	209,4	345,3	227,44	330,31	64,90%	45,23%	4,54%
Castilla y León	81,3	133,1	106,19	139,945	63,71%	31,79%	-4,89%
Andalucía	524,1	850,3	506,49	703,63	62,24%	38,93%	20,84%
País Vasco	60,7	88,6	74,25	94,40	45,96%	27,14%	-6,15%
Balears (Illes)	49,0	69,5	45,07	66,81	41,84%	48,22%	4,03%
Galicia	96,5	129,0	151,36	179,72	33,68%	18,73%	-28,22%
Asturias (Principado de)	38,7	48,9	50,17	58,59	26,36%	16,79%	-16,54%
Extremadura	70,5	86,8	75,37	93,83	23,12%	24,49%	-7,49%
Ceuta	5,8	5,3	6,80	7,34	-8,62%	7,91%	-27,77%
Melilla	5,1	4,3	6,42	7,45	-15,69%	16,10%	-42,31%

- De otra parte, centrando la atención en el cuarto trimestre de 2008, cabe indicar que aunque a escala nacional las discrepancias en el número de parados, según uno y otro concepto, no son excesivas (en torno a un 7,5 por ciento de acuerdo con el indicador de discrepancia utilizado<sup>9</sup>), no se puede realizar la misma afirmación a escala de comunidad autónoma, donde las discrepancias son más importantes. Destacan, especialmente, los casos de Murcia y de Andalucía, donde el paro estimado era en el cuarto trimestre de 2008 muy superior al paro registrado En sentido contrario hay que resaltar los casos de Galicia, Cantabria, Navarra y Asturias en los que el paro registrado era en el cuarto trimestre de 2008 sensiblemente superior al estimado.

# 5. LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El incremento del paro que se ha producido en España y Andalucía durante 2008 se debe tanto al aumento del número de personas activas como a la destrucción de la ocupación<sup>10</sup>. Como se puede observar en la Tabla nº 4 el 48,96 por ciento del aumento del paro en Andalucía está motivado por el crecimiento del número de personas activas, mientras que este porcentaje se eleva al 51,57 por ciento en el caso de España.

Tabla	no	4
1 aora	11	_

Explicación del aumento del paro entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008	España		l cuarto trimestre España		Anda	llucía
Aumento del paro	1.280.300 100%		326.200	100%		
Aumento de personas activas	660.200	51,57%	159.700	48,96%		
Destrucción de la ocupación	620.100	48,43%	166.500	51,04%		

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La discrepancia entre el paro estimado y el paro registrado ha sido calculada restando al paro estimado el registrado, multiplicando esta diferencia por 100 y dividiendo este producto por el paro registrado.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La ocupación o el empleo se mide por el número de personas ocupadas y no por el número de puestos de trabajo existentes. Se considera que una persona se encuentra ocupada si durante la semana de referencia ha trabajado al menos una hora ya sea a cambio de un sueldo, salario, comisión, gratificación u otra forma de retribución en metálico o en especie, o bien a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, igualmente ya sea en metálico o en especie.

El progresivo deterioro económico que se ha producido durante el año 2008 en la economía nacional ha coexistido con un considerable incremento del número de personas activas. Como se puede observar en la Tabla nº 5, en España, la población activa ha aumentado en 660.200 personas, de las cuales 507.100 han sido mujeres, mientras que en Andalucía este aumento ha sido de 159.700, de las cuales 108.000 han sido, igualmente, mujeres. Se trata de un crecimiento de la población activa muy similar, o incluso superior, al experimentado por esta misma variable durante los últimos años de la fase de expansiva que termina en 2007, lo cual puede ser explicado con los siguientes argumentos:

- De una parte, porque a pesar de la situación de crisis económica, continúa el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo a consecuencia de las profundas transformaciones sociales y culturales que durante las últimas décadas se han producido en España.
- De otra parte, porque la intensidad de la crisis y las perspectivas de pérdida del empleo han dado lugar a un aumento del número de personas en el seno de los hogares, fundamentalmente mujeres, que deciden buscar un empleo en previsión de una eventual pérdida de ingresos familiares.

Tabla nº 5

Crecimiento del número de personas activas entre el cuarto trimestre de 2007 y el	España		España		Anda	lucía
cuarto de 2008	Términos absolutos	Términos porcentuales	Términos absolutos	Términos porcentuales		
Total	660.200	2,95%	159.700	4,26%		
Hombres	153.200	1,19%	51.800	2,34%		
Mujeres	507.100	5,32%	108.000	7,05%		

Tal como se presenta en la Tabla nº 6 tanto en España como en Andalucía existían, en el cuarto trimestre de 2008, ciertas diferencias en lo que respecta a las tasas de actividad<sup>11</sup> en función del sexo, la edad, los niveles de instrucción y la nacionalidad, siendo posible obtener las siguientes conclusiones al respecto:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La tasa de actividad ilustra el porcentaje que suponen las personas activas, es decir, la suma de los ocupados y de los desempleados, con respecto a la población de 16 y más años.

- En primer lugar, tanto en España como en Andalucía y tanto en el cuarto trimestre de 2007 como en el cuarto de 2008, la tasa de actividad es muy superior en el caso de los hombres que en el de las mujeres. No obstante, continúa el proceso de reducción de la diferencia entre ambas tasas. Así, mientras que en España esta diferencia era, en el cuarto trimestre de 1976, de 50 puntos porcentuales (77,57 por ciento en el caso de los hombres y 28,53 en el de las mujeres), en la actualidad se sitúa en torno a los 18 puntos porcentuales. Por su parte, en Andalucía, durante el periodo indicado, esta diferencia se reduce de los 55 puntos del cuarto trimestre de 1976 (75,76 por ciento en el caso de los hombres y 20,58 en el de las mujeres) a los 20,5 puntos porcentuales del momento presente.

- En segundo lugar, en ambos territorios y en ambos trimestres, las tasas de actividad más elevadas se sitúan en el tramo de edad que va de los 25 a los 34 años, seguido del que va de los 35 a los 44.
- En tercer lugar, con alguna excepción poco relevante en Andalucía, se puede afirmar que las tasas de actividad aumentan a medida que lo hacen los niveles de instrucción de la población.
- En cuarto lugar, tanto en España como en Andalucía, como en ambos trimestres, las tasas de actividad de la población extranjera son muy superiores a las de la población nacional.
- En quinto lugar, cabe destacar que, tanto en el cuarto trimestre de 2007 como en el cuarto de 2008, las tasas de actividad son más reducidas en Andalucía que en España para uno y otro sexo y para todos los tramos de edad considerados.
- Finalmente, entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008, tanto en un territorio como en otro, la tasa de actividad se mantiene prácticamente estable en el caso de los hombres mientras que aumenta en el caso de las mujeres, 2 puntos porcentuales en España y 2,5 en Andalucía.

Tabla nº 6

	Tasas de activ	/idad		
	Esp	oaña	Andal	ucía
	IVT-2007	IVT-2008	IVT-2007	IVT-2008
Total	59,12%	60,13%	56,74%	58,36%
	Sexo			
Hombres	69,23%	69,21%	68,14%	68,77%
Mujeres	49,37%	51,38%	45,70%	48,28%
	Tramos de e	dad		
De 16 a 19 años	28,16%	26,62%	32,92%	30,81%
De 20 a 24 años	66,94%	68,27%	67,77%	68,03%
De 25 a 34 años	86,82%	87,72%	82,12%	84,94%
De 35 a 44 años	84,24%	85,79%	78,79%	82,42%
De 45 a 54 años	77,36%	78,83%	71,55%	72,51%
De 55 y más años	51,01%	53,30%	42,81%	45,19%
	Nivel de instru	ıcción		
Analfabeto	9,83%	12,14%	7,56%	8,61%
Estudios Primarios	30,46%	30,95%	35,11%	35,10%
Estudios Secundarios primera				
etapa y formación e inserción	67,73%	67,82%	66,77%	67,42%
laboral correspondiente				
Estudios Secundarios segunda				
etapa y formación e inserción	70,67%	71,35%	66,73%	64,56%
laboral correspondiente				
Educación superior	82,12%	82,00%	79,32%	80,09%
Doctorado	83,96%	92,15%	88,14%	84,44%
	Nacionalid	ad		
Española	57,00%	57,71%	55,11%	56,77%
Extranjera perteneciente a la				
Unión Europea	70,28%	72,36%	72,90%	67,07%
Extranjera no perteneciente				
a la Unión Europea	77,67%	79,59%	77,39%	79,88%

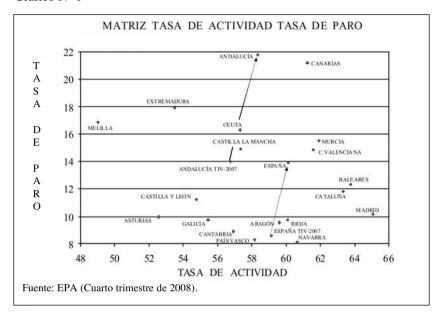
Andalucía se encuentra entre las comunidades autónomas en las que se ha producido un mayor crecimiento porcentual de la población activa entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008. Como se muestra en la Tabla nº 7, tan solo Murcia y Castilla-La Mancha han experimentado tasas de crecimiento en su población activa superiores, aunque muy cercanos, a los de Andalucía.

Tabla nº 7

Crecimiento de la población activa en términos porcentuales entre el cuatro trimestre de 2007 y el cuarto de 2008					
	Ambos sexos	Varones	Mujeres		
Ceuta	7,24%	2,60%	15,18%		
Murcia (Región de)	4,63%	2,36%	8,11%		
Castilla - La Mancha	4,33%	2,92%	6,56%		
Andalucía	4,26%	2,34%	7,05%		
Comunitat Valenciana	3,94%	1,49%	7,32%		
Balears (Illes)	3,69%	0,79%	7,70%		
Madrid (Comunidad de)	3,63%	2,30%	5,23%		
Asturias (Principado de)	3,25%	0,64%	6,47%		
Canarias	3,05%	2,49%	3,80%		
España	2,95%	1,19%	5,32%		
Galicia	2,44%	-0,19%	5,75%		
Aragón	2,31%	1,91%	2,85%		
Castilla y León	2,06%	0,26%	4,59%		
Cantabria	1,85%	-0,56%	5,25%		
Navarra (Comunidad Foral de)	1,81%	0,29%	3,81%		
Rioja (La)	1,52%	0,32%	3,24%		
Cataluña	1,47%	-0,38%	3,89%		
Extremadura	0,50%	0,10%	1,08%		
País Vasco	0,43%	-0,86%	2,11%		
Melilla	-11,99%	-8,84%	-16,22%		

Para mostrar la situación del mercado de trabajo de un territorio determinado en comparación con otros, es frecuente que se recurra a la matriz tasa de actividad - tasa de desempleo. Se puede afirmar que la situación de un mercado de trabajo será más favorable mientras más reducida sea su tasa de desempleo y más elevada su tasa de actividad. Por el contrario, será más desfavorable mientras más elevada sea la primera de las tasas anteriores y más reducida la segunda. En el Gráfico nº 6 se muestra el lugar que ocupa cada comunidad autónoma en un sistema de coordenadas en cuyo eje de abscisas se sitúa la tasa de actividad y en cuyo eje de ordenada se sitúa la tasa de desempleo. La información recogida en el mencionado Gráfico hace referencia al cuatro trimestre de 2008, aunque para mostrar la evolución durante el año, queda reflejada también la situación del mercado de trabajo en España y en Andalucía, con respecto a estas dos variables, en el cuarto trimestre de 2007. Las flechas que aparecen muestran la evolución experimentada por los mercados de ambos territorios en las variables mencionadas y durante el periodo indicado.

#### Gráfico Nº 6



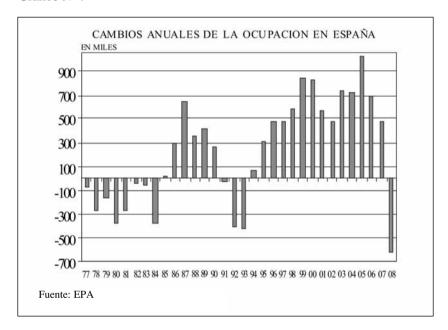
Varias son las conclusiones que pueden ser obtenidas de la observación del Gráfico anterior:

- En primer lugar, que Andalucía, Canarias y a cierta distancia Extremadura son las comunidades autónomas con las mayores tasas de desempleo de España.
- En segundo lugar, que el importante incremento experimentado por Andalucía y España en materia de tasa de paro, del 14 por ciento a cerca del 22, en el primer caso, y del 8,6 por ciento a cerca del 14 en el segundo, ha ido acompañado en ambos casos de un incremento en las tasas de actividad.
- Finalmente, que Navarra, Rioja, Cataluña, Baleares y Madrid son las comunidades autónomas cuyos mercados de trabajo se encuentran, en el cuarto trimestre de 2008, en una situación más favorable en el contexto nacional.

# 6. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

Como se indicó anteriormente, el incremento del paro que se ha producido en España y Andalucía, durante 2008 se debe tanto al aumento del número de personas activas como a la destrucción de la ocupación. En los Gráficos nº 7 y 8 se presentan los cambios anuales en la ocupación en términos absolutos en España y en Andalucía<sup>12</sup>, respectivamente, mientras que en el Gráfico nº 9 se muestran los cambios anuales de la ocupación en términos relativos en ambos territorios<sup>13</sup>

Gráfico Nº 7



<sup>12</sup> Los Gráficos 7 y 8 se han construido sustrayendo al número de personas ocupadas existentes en el cuatro trimestre de cada año el número de personas ocupadas existentes en el cuarto trimestre del año anterior. Si la diferencia es positiva la barra se encuentra por encima del cero y se puede hablar de aumento de la ocupación. En caso contrario la barra se encuentra por debajo del cero, existiendo disminución del número de ocupados.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> El Gráfico nº 9 ha sido construido calculado la tasa de crecimiento del empleo anual. Esta tasa expresa el porcentaje que representa la diferencia entre el número de ocupados existentes en el cuarto trimestre de cada año y el número de ocupados existentes en el cuarto trimestre del año anterior con respecto al número de ocupados existentes en el cuarto trimestre de este último año.

Gráfico Nº 8

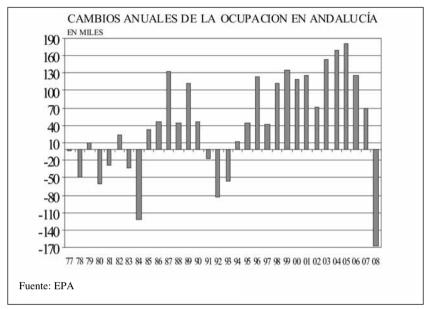
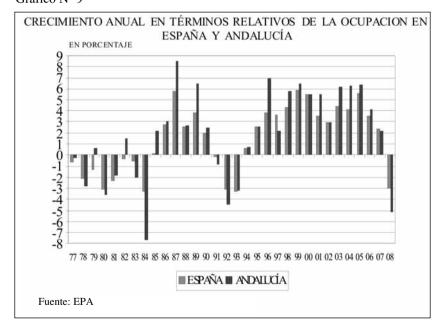


Gráfico Nº 9



La observación simultánea de los tres Gráficos anteriores permite la obtención de una serie de conclusiones con respecto a lo acontecido con la ocupación en el año 2008, tanto a escala nacional como de Comunidad Autónoma:

- En primer lugar, destacar que, tanto en España como sobre todo en Andalucía, nunca se había producido una destrucción tan intensa de empleo en términos absolutos en un solo año desde que existe información trimestral al respecto, es decir, desde 1976. Hasta 2008, el año de mayor destrucción de empleo en España había sido 1993, con una reducción de la ocupación próxima a los 415.000 efectivos, lo cual se ha visto claramente superado por una destrucción que en 2008 supera los 620.000. Por su parte, en Andalucía, a excepción de 2008, el año de mayor destrucción en términos absolutos fue 1984, con una reducción de la ocupación cercana a los 122.000 efectivos, lo cual también ha sido ampliamente superado por lo acontecido en el último año, con una reducción de 166.500 personas ocupadas.
- En segundo lugar, resaltar que tanto en España como en Andalucía cuando se pasa de una fase de estancamiento a otra de expansión o de una de expansión a otra de estancamiento, normalmente existe un año de transición en el que aumenta o disminuye ligeramente la ocupación. Es lo que sucede en España y en Andalucía en el año 1985, cuando se inicia la fase expansiva de la segunda mitad de los ochenta, en 1991 cuando comienza la etapa de estancamiento de inicios de los noventa y en 1994, cuando se inicia la fase expansiva que termina en 2007. En este caso, sin embargo, al importante aumento de la ocupación de 2007, 465.100 ocupados más en España y cerca de 70.000 en Andalucía, le ha seguido sin solución de continuidad, en ambos territorios, una brusca e intensa caída del empleo en 2008.
- Finalmente, el Gráfico nº 6 muestra con claridad como en general durante las fases expansivas del ciclo, Andalucía crea en términos relativos más empleo que España, mientras que en las fases de estancamiento o recesión se destruye más empleo a escala de Comunidad Autónoma que a escala nacional. Se puede, por ello, afirmar que el empleo es en Andalucía más sensible que en España a las oscilaciones del ciclo económico. Igualmente, este mismo Gráfico permite observar cómo en ambos territorios han existido otros años más destructivos en materia de empleo que 2008, no en términos absolutos pero sí en términos relativos, tal como ocurrió en el año 1984 en Andalucía.

Como se muestra en la Tabla nº 8, Andalucía se encuentra junto con Canarias y Cataluña entre las comunidades autónomas que más empleo han

destruido en términos porcentuales durante 2008, con tasas de disminución de la ocupación superiores al 4 por ciento, mientras que en España esta tasa se sitúa en torno al 3.

Tabla nº 8

Empleo (en miles)	IVT-2007	IVT-2008	Crecimiento
			del empleo
Melilla	24,1	21,4	-11,20%
Canarias	911,5	832,0	-8,72%
Andalucía	3.220,9	3.054,4	-5,17%
Cataluña	3.547,3	3.399,0	-4,18%
Murcia (Región de)	635,8	612,6	-3,65%
Castilla - La Mancha	851,8	821,6	-3,55%
Extremadura	410,4	396,5	-3,39%
España	20.476,9	19.856,8	-3,03%
Rioja (La)	148,8	144,5	-2,89%
Comunitat Valenciana	2.249,1	2.188,1	-2,71%
Cantabria	263,5	256,4	-2,69%
Castilla y León	1.081,1	1.053,3	-2,57%
Aragón	616,4	601,0	-2,50%
País Vasco	998,6	975,4	-2,32%
Navarra (Comunidad Foral de)	290,6	283,9	-2,31%
Madrid (Comunidad de)	3.073,8	3.057,0	-0,55%
Galicia	1.196,1	1.195,1	-0,08%
Balears (Illes)	495,0	494,6	-0,08%
Asturias (Principado de)	437,6	442,8	1,19%
Ceuta	24,6	27,3	10,98%

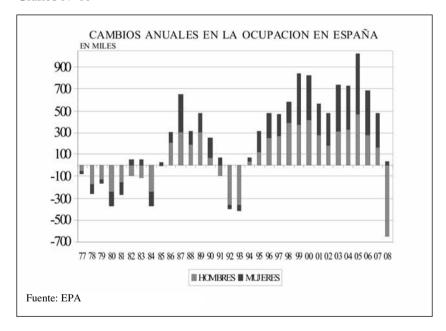
# 7. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN SEXO, SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR OCUPACIONES

En la evolución general de la ocupación que se ha producido durante 2008 coexisten tendencias muy diversas si se diferencia entre uno y otro sexo y, sobre todo, entre sectores de actividad.

- De una parte, en lo que se refiere a la creación y destrucción de empleo masculino y femenino, cabe indicar que 2008 se ajusta al comportamiento que ha venido mostrando el mercado de trabajo español y andaluz desde 1976. Durante las fases de expansión se crea

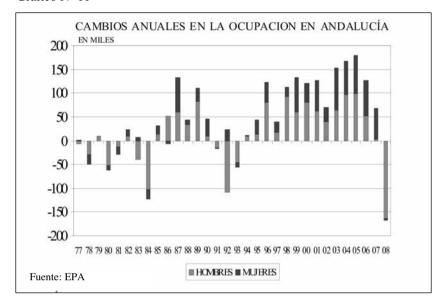
más empleo femenino que masculino, mientras que durante las fases de estancamiento se destruye más empleo masculino que femenino. Como se puede observar en el Gráfico nº 10 entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008, se han destruido en España 656.500 empleos ocupados por hombres y se han creado 36.400 empleos ocupados por mujeres. Por su parte, en el Gráfico nº 11 se muestra cómo en Andalucía la destrucción de empleo ocupado por hombres asciende a 163.200 y el ocupado por mujeres se limita tan sólo a 3.300<sup>14</sup>. Se puede afirmar, por tanto, que la importante destrucción de la ocupación de 2008 ha sido, sobre todo, tanto en España como en Andalucía, empleo ocupado por hombres, lo cual, como inmediatamente se verá, presenta cierta coherencia con los procesos de creación y destrucción de empleo por sectores de actividad.

### Gráfico Nº 10



 $<sup>^{14}</sup>$  En este caso los Gráficos 10 y 11 han sido elaborados de la misma forma que los Gráficos  $^{\rm o}$  7 y  $^{\rm 8}$  aunque diferenciando entre hombres y mujeres.

#### Gráfico Nº 11



- De otra parte, en lo que se refiere a la creación y destrucción de empleo por sectores<sup>15</sup>, los Gráficos nº 12 y 13<sup>16</sup>, el 14<sup>17</sup> y la Tabla nº 9 permiten realizar las siguientes observaciones:
  - En primer lugar, que la mayor parte de la intensa destrucción de empleo del año 2008, tanto en España como en Andalucía, se ha producido en el sector de la construcción. En España se ha destruido en este sector 558.500 empleos en un solo año, lo que supone cerca del 20,73 por ciento del empleo total existente en el mismo en el cuarto trimestre de 2007. Por su parte, en Andalucía la destrucción asciende 143.200 empleos lo que supone cerca del 30 por ciento del empleo total existente en el cuarto trimestre de 2007 (véase Gráfico nº 14). Mientras que en la crisis de los primeros años de la década de los noventa el sector más afectado fue el industrial, en la actualidad la destrucción de empleo está afectando en mayor medida al sector de la construcción.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> A partir de 1987 se utiliza la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1993.

 $<sup>^{16}</sup>$  En este caso los Gráficos nº 12 y 13 han sido elaborados de la misma forma que los Gráficos 7 y 8, aunque diferenciando entre sectores de actividad.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El Gráfico nº 14 muestra el crecimiento que se ha producido en el empleo en términos relativos entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008 diferenciando entre sectores de actividad.

- En segundo lugar, que la destrucción de empleo en el sector industrial ha sido también de cierta intensidad tanto en España como en Andalucía. En España esta destrucción asciende a 219.500 empleos, lo que representa el 6,69 por ciento del total del sector en 2007. Por su parte, la destrucción de empleo de la industria andaluza ha sido más intensa y más grave que en España, lo cual es especialmente preocupante dada la tradicional debilidad que caracteriza al tejido industrial en Andalucía. Concretamente, se destruyen 27.600 empleos, lo que supone el 8,37 por ciento de la totalidad del empleo industrial que existía en el territorio a finales de 2007. En la Tabla nº 9 se puede observar la intensa destrucción que experimentan en Andalucía en términos relativos las Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación de caucho, metalurgia, energía y agua.

- Finalmente, a diferencia de lo que ocurre con los dos sectores anteriores, que tienen un fuerte carácter cíclico, es decir, que destruyen empleo durante las fases de estancamiento y lo crean durante las de expansión, el sector primario casi todos los años destruye empleo, como consecuencia de los incrementos de productividad debidos fundamentalmente a la mecanización y a los cambios tecnológicos, mientras que el sector servicios crea intensamente empleo durante los años de expansión y también, incluso, aunque de forma más moderada, en algunos años de las fases de estancamiento. Concretamente, en España entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008 se crean en torno a 200.000 empleos en este último sector, lo que supone una creación en términos relativos próxima al 1,5 por ciento, mientras que Andalucía esta creación asciende a 17.300, lo que supone un porcentaje del 0,8 por ciento. No obstante, debido a las características de la actual crisis, es muy probable que la destrucción de empleo se extienda al sector servicios en 2009. En la Tabla nº 9 se puede observar la considerable destrucción de empleo, en términos relativos, que se ha producido ya en Andalucía en la rama de Transporte, almacenamiento y comunicaciones y de Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Igualmente, destaca la notable creación de empleo que se produce en Andalucía y España en Administración Pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias y servicios sociales.

Esta evolución del empleo sectorial es consistente con la creación y destrucción del empleo ocupado por hombres y por mujeres, debido a que los sectores y ramas de actividad en los que más ha disminuido la ocupación dan empleo fundamentalmente a hombres (construcción, transporte y ciertas ramas industriales), mientras que la mayor parte de las mujeres encuentran empleo en el sector servicios.

Gráfico Nº 12

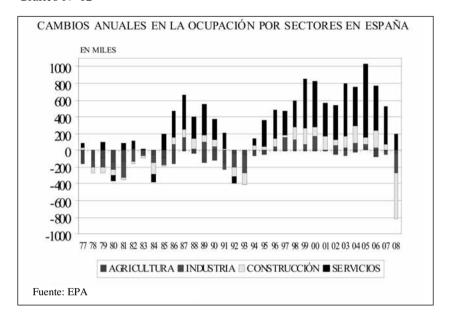


Gráfico Nº 13

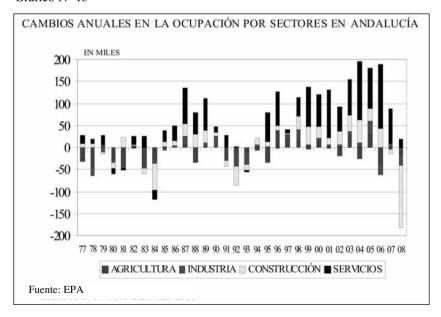


Gráfico Nº 14

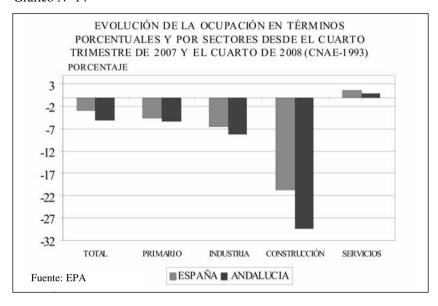


Tabla nº 9

Crecimiento del empleo entre el cuarto trimestre de 2007		
y el cuarto de 2008	España	Andalucía
Total	-3,03%	-5,17%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-4,68%	-5,44%
Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección;		
cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas	-6,97%	-5,38%
Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química;		
transformación de caucho, metalurgia; energía y agua	-6,40%	-14,63%
Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de		
transporte e industrias manufactureras diversas	-6,75%	-3,60%
Construcción	-20,74%	-29,50%
Comercio y Hostelería	-0,68%	2,94%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,53%	-8,12%
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios		
empresariales	-0,52%	-7,63%
Administración pública, educación, Actividades sanitarias y		
veterinarias; servicios sociales	6,26%	8,81%
Otros servicios; actividades de los hogares y Organismos		
extraterritoriales	0,15%	-7,15%

En la Tabla nº 10 se muestra la creación y destrucción de empleo diferenciando entre los diversos tipos de ocupaciones contempladas en la EPA. Como muestra la referida Tabla, en España solamente se ha creado empleo entre los Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales, Trabajadores de Servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio y Fuerzas Armadas. En Andalucía a la lista anterior hay que añadir la Dirección de las Empresas y de las Administraciones Públicas, aunque con una creación de empleo muy reducida. Por su parte, destaca la fuerte destrucción de empleo tanto en España como en Andalucía de las siguientes ocupaciones: Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería excepto operadores; Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores y Trabajadores no cualificados.

Tabla nº 10

	España		Andal	ucía
Evolución de la ocupación entre el	Términos	Términos	Términos	Términos
cuarto trimestre de 2007 y el cuarto	absolutos	relativos	absolutos	relativos
de 2008	en miles		en miles	
Total	-620,1	3,03%	-166,5	5,17%
Dirección de las empresas y de las				
Administraciones Públicas	-8,3	-0,53%	2,1	0,86%
Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales	69,3	2,73%	24,5	7,27%
Técnicos y profesionales de apoyo	-5,9	-0,24%	-21,2	-5,91%
Empleados de tipo administrativo	-56,9	-2,99%	-5,2	-2,14%
Trabajadores de Servicios restauración, personales,				
protección y vendedor de comercio	131,6	4,19%	46,8	9,15%
Trabajadores cualificados				
De la agricultura y de la pesca	-31,7	-6,29%	1,7	2,20%
Artesanos y trabajadores cualificados de				
industrias manufactureras, construcción, minería				
excepto operadores	-444,1	-13,17%	-118,3	-20,69%
Operadores de instalaciones				
y maquinaria; montadores	-133,3	-6,93%	-19,1	-7,83%
Trabajadores no cualificados	-157,8	-5,23%	-81,3	-13,31%
Fuerzas Armadas	17	19,77%	3,5	15,09%

# 8. LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y POR CUENTA AJENA

La desagregación de la creación y destrucción de la ocupación entre las diversas categorías en las que se divide el empleo por cuenta propia y ajena también permite resaltar algunas conclusiones de interés. Como se muestra en la Tabla nº 11, entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008, en España se destruye empleo tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, aunque con mucha más intensidad en este último apartado. Por su parte, en Andalucía se destruye empleo por cuenta ajena con más intensidad que en España, un 6,65 por ciento frente a un 3,37, mientras que se crea, aunque de forma muy limitada, empleo por cuenta propia. Pero quizás la observación más relevante que se puede hacer a la vista de la Tabla nº 11 es que la considerable creación de empleo público que se ha producido durante 2008, un 4 por ciento en España y un 5 en Andalucía, ha mitigado la fuerte destrucción de empleo privado que se ha producido este mismo año. En este sentido hay que resaltar que desde el cuarto trimestre de 2007 al cuarto de 2008 el empleo por cuenta ajena de carácter privado ha experimentado una contracción en España cercana al 5 por ciento, mientras que esta contracción se ha elevado al 9.43 por ciento en el caso de Andalucía. Además, el empleo público creado en 2008 tanto en Andalucía como en España ha sido muy superior al creado durante los años inmediatamente anteriores de expansión económica, concretamente los años 2005, 2006 y 2007.

Tabla nº 11

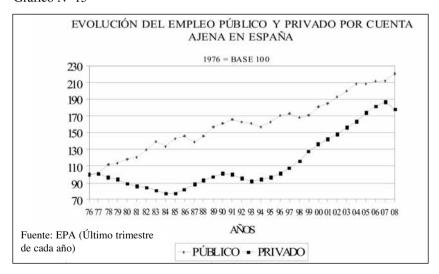
	España		Andal	ucía
Evolución de la ocupación entre el	Términos	Términos	Términos	Términos
cuarto trimestre de 2007 y el cuarto	absolutos	relativos	absolutos	relativos
de 2008	en miles		en miles	
Total	-620,10	-3,03%	-166,50	-5,17%
Ocupados por cuenta propia	-58,20	-1,62%	10,10	1,80%
Empleador	29,00	2,55%	20,10	11,25%
Empresario sin asalariados o trabajadores autónomos	-75,70	-3,46%	-5,20	-1,56%
Miembros de cooperativa	-6,20	-9,04%	-1,40	-17,28%
Ayuda familiar <sup>18</sup>	-5,30	-2,62%	-3,30	-7,91%
Asalariados	-568,30	-3,37%	-176,70	-6,65%
Asalariados del sector público	116,20	3,99%	25,70	5,03%
Asalariados del sector privado	-684,60	-4,90%	-202,40	-9,43%
Otra situación	6,50	91,55%	0,10	3,85%

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Se trata de personas que trabajan sin una remuneración reglamentada en el negocio o la empresa de un familiar con el que conviven.

En el Gráfico nº 15 se presenta, desde el cuarto trimestre de 1976 hasta el cuarto de 2008, la evolución del empleo público y privado por cuenta ajena en España<sup>19</sup>. Para la elaboración de este Gráfico se ha igualado a 100 ambos tipos de empleo en el cuarto trimestre de 1976 y se ha representado la evolución posterior, siempre tomando en consideración el cuarto trimestre de cada año. Varias son las conclusiones que se pueden obtener a la vista del referido Gráfico:

- En primer lugar, indicar que mientras el empleo privado por cuenta ajena tiene un marcado carácter cíclico, el de carácter público solo experimenta un cierto descenso durante la crisis de los primeros años de la década de los noventa.
- En segundo lugar, si se toman en consideración el año inicial y el final se puede afirmar que el empleo público ha crecido en España más que el privado por cuenta ajena, sin que por ello se haya producido una transformación fundamental en el peso de ambos tipos de empleo en el conjunto de la economía nacional. Si el peso del empleo público era en el cuarto trimestre de 1976 del 15,5 por ciento, en el cuarto trimestre de 2008 tan solo había ascendido al 18,58 por ciento.
- Finalmente, se puede observar la divergencia que se produce en 2008 entre ambos tipos de empleo, al coexistir un considerable incremento del de carácter público y una considerable disminución del privado.

Gráfico Nº 15



<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Desafortunadamente no existe una información similar referida a Andalucía que abarque un periodo tan amplio.

En la Tabla nº 12 se muestra la creación y destrucción del empleo asalariado total, de carácter público y de carácter privado entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008 por comunidades autónomas. Como se puede observar en todas las comunidades se destruye empleo asalariado de carácter privado y con especial intensidad en los casos de Canarias, Andalucía, Extremadura y Murcia, con tasas de destrucción superiores al 6 por ciento. Sin embargo, una amplia mayoría de comunidades autónomas crean empleo asalariado de carácter público, destacando a este respecto Baleares, Murcia, Canarias, Madrid y Asturias con tasas de creación superiores al 6 por ciento.

Tabla nº 12

Creación y destrucción de empleo asalariado por comunidades autónomas entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2008							
	Asalariados	Asalariados	Asalariados				
España	-3,37%	3,99%	-4,90%				
Andalucía	-6,65%	5,03%	-9,43%				
Aragón	-3,70%	0,71%	-4,77%				
Asturias (Principado de)	0,40%	6,5%	-1,18%				
Balears (Illes)	-1,11%	23,38%	-4,87%				
Canarias	-10,03%	7,68%	-13,87%				
Cantabria	-3,50%	1,96%	-4,86%				
Castilla y León	-2,89%	-0,22%	-3,63%				
Castilla – La Mancha	-1,90%	1,78%	-2,98%				
Cataluña	-4,67%	2,61%	-5,73%				
Comunitat Valenciana	-2,27%	4,92%	-3,38%				
Extremadura	-4,25%	2,75%	-7,29%				
Galicia	1,40%	-2,55%	2,47%				
Madrid (Comunidad de)	-0,46%	6,54%	-1,88%				
Murcia (Región de)	-3,65%	14,99%	-6,92%				
Navarra (Comunidad Foral de)	-2,19%	-3,57%	-1,86%				
País Vasco	-2,81%	-0,88%	-3,21%				
Rioja (La)	-3,12%	-5,19%	-2,67%				
Ceuta	6,51%	0,88%	12,87%				
Melilla	-16,67%	9,57%	-46,53%				

## 9. LOS CAMBIOS EN EL EMPLEO FIJO Y TEMPORAL

Por lo que respecta al empleo asalariado fijo y temporal, la EPA comenzó a proporcionar información al respecto con carácter trimestral a partir del

segundo trimestre de 1987, en el caso de España, y a partir del primer trimestre de 2005, en el de Andalucía.

A escala nacional es posible realizar las siguientes observaciones en lo relativo a la evolución de ambos tipos de empleo asalariado (Véase el Gráfico nº 16<sup>20</sup>):

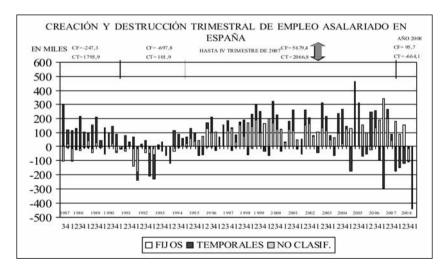
- En primer lugar, durante los años de la segunda mitad de la década de los ochenta sobre los que existe información al respecto, cabe indicar que la creación neta de empleo asalariado es el resultado de dos tendencias contradictorias: considerable creación de empleo temporal y destrucción de empleo fijo. Durante este periodo se destruyen 247.300 empleos fijos y se crean 1.795.900 empleo temporales. La fuerte creación de empleo de estos años es exclusivamente de carácter temporal, unido a una importante sustitución de empleo fijo por este otro empleo menos estable para el conjunto del mercado de trabajo. La tendencia hacia una menor estabilidad laboral fue puesta reiteradamente de manifiesto por los sindicatos durante este periodo.
- En segundo lugar, durante la fase de estancamiento que transcurre desde el cuarto trimestre de 1990 hasta el cuarto de 1994, y en contra de las predicciones de la mayoría de los analistas, se destruye empleo fijo y se crea ligeramente empleo temporal. Probablemente el carácter eminentemente industrial de esta crisis explique la aparente paradoja que supuso que el empresario eliminara el empleo que resultaba más costoso destruir, ya que la industria era, y continúa siendo, el sector con menor tasa de temporalidad<sup>21</sup>. Durante este periodo se destruye empleo fijo casi todos los trimestres, a la vez que en la mayoría se crea empleo temporal. No obstante, hubo algunas excepciones en las que se destruyó intensamente empleo temporal, como así ocurrió en el cuarto trimestre de 1992 y el primero de 1993, como consecuencia de la finalización de la Exposición Universal y de las Olimpiadas. Durante este periodo se destruyen cerca de 700.000 empleos fijos y se crean aproximadamente 100.000 empleos temporales.
- En tercer lugar, durante la fase expansiva que transcurre entre el cuarto trimestre de 1994 y el cuarto de 2007, se produce una intensa creación neta de empleo asalariado. En este periodo el número de asala-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El Gráfico nº 16 ha sido elaborado restando al empleo fijo o temporal existente cada trimestre el existente en el trimestre anterior. Si el empleo fijo o temporal aumentan en un trimestre, la barra correspondiente se encontrará por encima del cero, en caso contrario se encontrará por debajo.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La tasa de temporalidad ilustra

riados crece en cerca de 7.750.000 efectivos, aunque a diferencia de la anterior etapa expansiva, la mayor parte del empleo creado fue de carácter fijo. Concretamente, se crearon 5.679.400 empleo fijos y 2.066.800 de carácter temporal. Por otra parte, mientras que hubo trimestres en los que se creó empleo temporal y otros en los que se destruyó, el empleo fijo creció en todos los trimestres de esta larga etapa expansiva, con la salvedad poco relevante del segundo trimestre de 2006.

- Finalmente, durante el año 2008, de fuerte destrucción de empleo, a diferencia de lo sucedido durante la crisis de principios de los noventa, el empleo que se ha destruido ha sido exclusivamente de carácter temporal, mientras que el fijo, paradójicamente, ha crecido ligeramente. De los cuatro trimestres de 2008, en los dos primeros, se crea en España empleo estable, 88.900 y 153.400 empleos, respectivamente, y en los dos últimos se destruye este tipo de empleo. Sin embargo, en los cuatro trimestres se destruye empleo temporal y con especial intensidad en el último trimestre del año, en el que desaparecen cerca de 400.000. En este sentido hay que tener presente que durante la crisis actual la contracción del sector de la construcción, donde abunda el empleo temporal, ha adquirido una enorme importancia. No obstante, el comportamiento ha sido muy desigual en el sector privado y en el público, como se puede observar en la Tabla nº 13. Así en España, el primero de los sectores anteriores crea ligeramente empleo fijo y destruye una gran cantidad de empleo temporal, mientras que el segundo crea empleo tanto fijo como temporal. En Andalucía, el sector privado destruye ligeramente empleo fijo e intensamente el temporal, mientras que el sector público solamente crea empleo de carácter temporal.



En el Gráfico nº 17 se presenta la evolución de la tasa de temporalidad en España trimestre a trimestre desde el segundo de 1987 hasta el cuarto de 2008. Como muestra el Gráfico indicado, la evolución experimentada por el empleo fijo y temporal, anteriormente comentada, ha dado lugar durante los últimos tres años a una reducción sustancial de la tasa de temporalidad que se sitúa a niveles del cuarto trimestre de 1989 y en torno a un 28 por ciento. Esta reducción de la tasa de temporalidad es el resultado, en primer lugar, de los efectos combinados de las diversas medidas puestas en práctica por la reforma laboral de 2006, lo cual debe ser valorado de forma positiva, aunque también es consecuencia de la fuerte destrucción del empleo temporal que se ha producido en el sector de la construcción durante 2008.

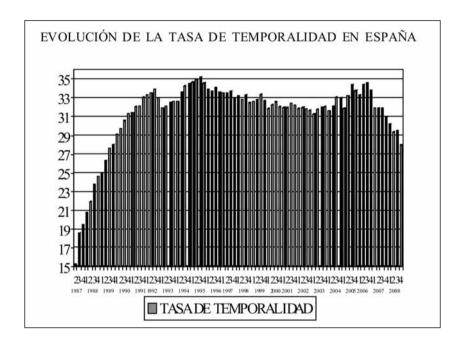


Tabla nº 13

Creación y destrucción de empleo asalariado por tipo de contrato									
Desde el cuarto trimestre de 2007 al cuarto de 208									
	Espa	ıña	Andalucía						
	Términos	Términos	Términos	Términos					
	absolutos	relativos	absolutos	relativos					
	en miles		en miles						
Asalariados total	-568,3	-3,37%	-176,7	-6,65%					
Asalariados con contratos indefinidos	95,7	0,82%	-5,3	-0,35%					
Asalariados con contratos temporales	-664,1	-12,73%	-171,4	-15,13%					
Asalariados del sector privado	-684,6	-4,90%	-202,4	-9,43%					
Asalariados del sector privado con contratos									
indefinidos	32,7	0,34%	-5,3	-0,47%					
Asalariados del sector privado con contratos									
temporales	-717,3	-16,01%	-197,1	-19,53%					
Asalariados del sector público	116,2	3,99%	25,7	5,03%					
Asalariados del sector público con contratos									
indefinidos	63	2,90%	0	0,00%					
Asalariados del sector público con contratos									
temporales	53,1	7,20%	25,7	20,83%					

La evolución anterior del empleo fijo y temporal a escala nacional ha dado lugar a que en todas las comunidades autónomas la tasa de temporalidad general y la del sector privado hayan experimentado una considerable reducción durante el año 2008 (véase la Tabla nº 14). Destaca en este sentido la disminución en la tasa de temporalidad en el sector privado en Canarias, Asturias, La Rioja y Andalucía. A la vez, en un número considerable de comunidades autónomas, la tasa de temporalidad del sector público ha aumentando, destacando los casos de Cantabria, Castilla-León, Murcia y Andalucía. Por su parte, la comunidad autónoma con la tasa de temporalidad más elevada en el cuarto trimestre de 2008 continúa siendo Andalucía, seguida de Extremadura, Murcia y Canarias. En lo relativo al sector privado las tasas de temporalidad más elevadas eran, en el cuarto trimestre de 2008, las de Andalucía, Murcia, Extremadura y Castilla La Mancha, mientras que en lo tocante al sector público eran las de Extremadura, Canarias, País Vasco y Navarra.

Tabla nº 14

	Tasa de temporalidad		Tasa de temporalidad		Tasa de temporalidad	
	<u> </u>		en el sector privado		en el sector público IVT-2007 IVT-2008	
	IVT-2007		IVT-2007	IVT-2008		IVT-2008
España	30,92%	27,93%	32,09%	28,34%	25,31%	26,10%
Andalucía	42,64%	38,76%	47,05%	41,80%	24,14%	27,77%
Aragón	27,38%	25,35%	28,46%	25,36%	22,95%	25,30%
Asturias (Principado de)	31,05%	25,66%	31,96%	26,09%	27,52%	24,16%
Balears (Illes)	28,80%	26,13%	29,38%	26,99%	25,05%	21,80%
Canarias	37,31%	31,92%	38,25%	31,24%	32,91%	34,46%
Cantabria	28,25%	26,53%	30,39%	26,83%	19,32%	25,42%
Castilla y León	26,37%	24,90%	27,74%	24,83%	21,40%	25,15%
Castilla – La Mancha	32,84%	30,70%	34,26%	31,02%	28,04%	29,75%
Cataluña	23,42%	19,39%	23,27%	18,89%	24,44%	22,57%
Comunitat Valenciana	34,34%	31,84%	35,35%	32,61%	27,76%	27,27%
Extremadura	39,78%	38,04%	40,83%	37,65%	37,27%	38,85%
Galicia	29,49%	29,86%	30,54%	30,44%	25,55%	27,55%
Madrid (Comunidad de)	24,45%	22,16%	25,61%	23,24%	18,71%	17,21%
Murcia (Región de)	39,32%	36,46%	41,79%	38,06%	25,29%	29,06%
Navarra (Comunidad Foral de)	27,42%	23,34%	26,15%	21,92%	33,67%	30,69%
País Vasco	28,37%	25,86%	27,15%	24,05%	34,26%	34,42%
Rioja (La)	26,05%	21,06%	27,00%	21,20%	21,70%	20,40%
Ceuta	33,95%	37,55%	37,62%	30,70%	31,58%	44,355
Melilla	31,02%	39,44%	30,69%	53,70%	31,30%	33,33%

## 10. CONCLUSIONES

En suma el análisis de los datos de la EPA relativos al cuarto trimestre de 2008 en España y en Andalucía, permite llegar a tres conclusiones fundamentales:

- En primer lugar, que aunque los mercados de trabajo nacional y andaluz han estado, en términos relativos, en peor situación en otros momentos de nuestra historia reciente nunca, desde que existe información al respecto, se había producido un deterioro tan intenso en un solo año.

- En segundo lugar, que una parte importante de las mejoras logradas en el mercado de trabajo, tanto a escala nacional como autonómica, durante trece años de expansión económica continuada, han desaparecido una vez transcurrido poco más de un año desde el inicio de la crisis económica actual.

- En tercer lugar, se confirma una vez más que en momentos de crisis económica el mercado de trabajo andaluz experimenta una evolución más negativa que el mercado de trabajo nacional.
- Finalmente, indicar que, a la luz de lo acontecido en el mercado de trabajo durante 2008, la necesidad de llevar a cabo un importante programa de reformas parece imponerse. Reformas que deberán desbordar con mucho el ámbito de lo laboral y que por su profundidad deberán tener como base un amplio consenso social.